

fernando alonso rivas mira*

las ramas industriales y la organización sindical

Resumen

Este estudio intenta demostrar las posibilidades explicativas que tiene la investigación de las organizaciones sindicales a partir de las ramas industriales. Para tal efecto, se discute en primer lugar el tratamiento del tema con base en las categorías clásicas de división del trabajo y proceso de trabajo; en seguida, se plantea el comportamiento del fenómeno en las sociedades latinoamericanas. Llegado a este punto, el autor propone algunas precisiones metodológicas, para posteriormente tratar dos problemas específicos: el de las reivindicaciones sindicales y el de la estrategia sindical en el nivel de las ramas industriales. Aunque el estudio es fundamentalmente teórico, está prevista su utilización para una investigación en marcha sobre la organización sindical en la industria hulera mexicana en el periodo de 1970-1980, lo cual explica las referencias particulares a esa rama industrial, no en términos de demostración, pero sí de ilustración del enfoque planteado en el estudio.

La división del Trabajo, las ramas Industriales y la Organización Sindical

Si nos fijamos en el trabajo mismo, podemos considerar la división de la producción social en sus grandes sectores: la agricultura,

* Profesor de Sociología del Trabajo de la UNAM-ENEP, Aragón. Estudia el Doctorado en Sociología en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Egresado de la maestría en Administración del Trabajo de la UAM-Xochimilco.

la industria, etcétra, como división del trabajo en general, y la clasificación de estos sectores de producción en categorías y subcategorías como división del trabajo en particular y la división del trabajo de un taller como división del trabajo en el caso concreto.¹

Con el proceso de industrialización, surge una nueva división general del trabajo que subordina a los otros sectores, la agricultura, el comercio; esta forma de organizar el trabajo, propia del modo de producción capitalista tiene la virtud de reproducirse ampliando la división particular del trabajo al interior de los sectores mencionados (nuevas ramas agrícolas por ejemplo) pero fundamentalmente en su propio sector: la industrialización en una rama industrial necesita de la industrialización en otras ramas: asimismo exige la transformación de la división del trabajo concreto, al interior de las unidades productivas, parcelas, talleres o establecimientos, modificando los procesos de trabajo. Es por ello que el estudio de las ramas, subcategorías de la división particular del trabajo, resulta central en los estudios económicos e históricos.

La abstracción de los procesos reales para construir categorías lógicas, que es el procedimiento utilizado en este caso, demuestra cómo en las sociedades humanas la división general del trabajo es predominante hasta el advenimiento de la industrialización; incluso en nuestros días los países no industrializados o de industrialización tardía presentan una estructura productiva en donde no existe una diversificación por ramas de toda la sociedad. Este enfoque nos permite comprender, en consecuencia, el carácter histórico de las ramas industriales, su constante transformación: ramas que ayer fueron de punta o estratégicas, dejan de serlo y desaparecen o se subordinan a otras ramas, nuevas ramas las sustituyen y otras están surgiendo, por así decirlo, ante nuestros ojos.

Para el caso de México puede considerarse sintéticamente la siguiente historia de las ramas industriales: "Entre 1940 y 1960 empezaron a desarrollarse los sectores de siderurgia, la refinación del petróleo, los energéticos y el cemento. Entre 1950 y 1960 creció la importancia de la petroquímica y la química, la metalurgia, la construcción de maquinaria y la producción de materiales de construcción. Las ramas que producían bienes de consumo no durables (textiles, alimentos, tabaco, etcétera) todavía mantuvieron su mayor

¹ Karl MARX, **El Capital**, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, tomo I, 1973, pp. 306-307.

² M. Rosental, "La Correlación entre lo Histórico y lo Lógico en el proceso de Conocimiento", Vid. Pedro López Díaz, **El Capital, teoría, estructura y método**, México, Editorial de Cultura Popular, 1978, p. 160.

importancia relativa hasta mediados de la década de los cincuenta, pero a partir de ese momento, los sectores de bienes durables cobraron mayor importancia y sobrepasaron las industrias tradicionales, en cuanto a ritmo de crecimiento de la producción, monto de inversión, número de trabajadores empleados y total de sueldos y salarios pagados. Las industrias de transformación más importantes antes de la Segunda Guerra Mundial eran: textiles, hierro y acero, cerveza, calzado, papel, cemento, tabaco, jabón, refinería de azúcar, y molinos de harina”.³

Esta historia de las ramas industriales debería comprender sus periodos de crisis —expresado generalmente en términos de cierre de fábricas, quiebras, falta de pagos, tendencias crónicas al desempleo, coyunturas de despidos masivos, etcétera—, así como considerar la política económica del Estado hacia la rama, expresada generalmente en políticas de fomento y proteccionismo.

Son conocidos los procesos sociales que la transformación de las ramas sociales desencadenan: reubicación de la fuerza de trabajo, cambios en sus tipos de calificación, diferencias de salarios y modificaciones en la organización sindical.

La organización sindical por rama industrial:

Significa un paso adelante en la lucha de los trabajadores frente al capital: posibilitan una identificación de clase que van más allá de la que tiene lugar en un establecimiento aislado; permiten concentrar una fuerza mucho mayor tanto en la negociación como en la huelga; corresponden a la unidad funcional de la economía, por lo que sus eventuales efectos paralizadores siguen esa misma lógica. Los sindicatos por rama industrial suelen organizarse en ramas muy diferenciadas y específicas, a la vez que altamente concentradas.⁴

El origen de la organización sindical por rama industrial, que Engels sitúa para el caso de Inglaterra hacia 1824, obedece a dos movimientos: por un lado, la necesidad permanente de los trabajadores de eludir la ley general, según la cual los salarios de los obreros no organizados tiende constantemente al mínimo absoluto.

El salario medio puede bajar en una rama, en especial, sea directamente por un gradual acostumbramiento de los obreros de este sector a un nivel de vida más bajo o indirectamente por el aumento del número de horas de trabajo por día (o por la in-

³ Hilaria J. Heath, “La crisis en la Industria Textil de Algodón: 1960-1970”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXI, núm. 83, México, UNAM-FCPyS, Enero-Marzo, 1976, p. 198.

⁴ Juan Felipe Leal, *Estructuras Sociales*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Doctorado (Mimeo).

tensidad del trabajo) sin que esto resulte un aumento del salario.⁵

Por otro lado, el hecho de que cuando una rama de la producción adquiere predominio, aparece una unión formal de los capitalistas, a la cual enfrenta la organización sindical por rama industrial.

El lugar de las organizaciones sindicales por rama industrial ha sido valorado también como punto central de toda estrategia política:

La lucha en este tiempo se verifica según algunas fases que lógicas, aunque no siempre cronológicamente se suceden: a) La lucha por la organización y por el funcionamiento de los sindicatos; b) Lucha por la organización centralizada de los sindicatos de una determinada rama industrial y de todas las industrias entre sí, y c) Lucha por el control nacional de toda actividad productiva . . . en el segundo momento se entra al verdadero campo de control de la producción, la cual tiende a regular la distribución de las materias primas disponibles entre las fábricas de una misma rama industrial y tiende a suprimir las empresas parasitarias, salvaguardando los intereses vitales de la clase obrera.⁶

División del Trabajo y Organización Sindical en formaciones Sociales dependientes

El comportamiento de la industrialización encuentra en las formaciones sociales dependientes algunas características particulares: el modelo de la acumulación en el nivel mundial determina la diferenciación de ramas en mayor medida que el desarrollo autónomo de las fuerzas productivas.

Así, para el conjunto de América Latina se ha considerado que "las formas de organización propias del régimen capitalista de producción y las relaciones sociales que les corresponden permanecieron circunscritas a ciertas ramas específicas de la actividad productiva en cada sector de la actividad económica."⁷

En el resto del cuerpo económico sobrevivieron, adaptándose o subordinándose al nuevo ordenamiento, formas productivas y rela-

⁵ Federico Engels, **Acerca de los Sindicatos**, México, Ediciones Quinto Sol, 1979, p. 46.

⁶ Antonio Gramsci, **Acerca de los Sindicatos**, México, Ediciones Quinto Sol (sin fecha), p. 47. Hemos sustituido consejos por sindicatos, en función del tema y en el entendido que consejos y sindicatos no son términos que se niegan uno al otro y que, hoy en día, el sindicato es el organismo históricamente expresado y reconocido por las masas.

⁷ Armando Di Filippo, et al., "La Heterogeneidad Estructural Concepto y Dimensiones", **El Trimestre Económico**, vol. XLIII núm. 169, México, Enero-Marzo 1976, p. 182.

ciones sociales propias de las diferentes fases históricas por las que atravesó el desarrollo de la sociedad latinoamericana. La cristalización de ese desarrollo nos muestra una diferenciación profunda de la estructura productiva en cuanto a patrones tecnológicos y productividad, no sólo entre ramas sino al interior de éstas, por lo cual aun siendo válidos los análisis que parten de las ramas industriales deben relativizarse dada la enorme heterogeneidad de la estructura productiva.

Para las sociedades dependientes el estudio específico de las ramas industriales y su constante proceso de diferenciación ha sido señalado como un resultado de tendencias económicas de monopolización, concentración y transnacionalización y sus efectos consecuentes en el mercado de trabajo, calificación, escolaridad y organización.

En efecto, el movimiento obrero no puede desvincularse del modelo de acumulación y de la estructura productiva, de la cual es el principal protagonista. Adoptando este enfoque, asumimos "aquella abstracta conceptualización de la clase obrera como sector monolítico y se rescata la opción de detectar diferencias objetivas en el proceso constitutivo de inserción productiva y desarrollo de la clase obrera".⁸

En términos cuantitativos, es importante constatar cómo las ramas que han adquirido importancia económica son también aquellas en que igualmente ha cobrado importancia el número de agremiados y el número de organizaciones; por el contrario, las ramas que han perdido importancia, aunque alguna vez fueran ramas de punta, son asimismo en las que la agremiación tiende a disminuir. Es ilustrativo ver, en el caso de México, cómo la agricultura disminuyó del 14.38 por ciento de los agremiados en 1935 a sólo el 7.11 por ciento en 1974; al mismo tiempo, la industria textil bajó del 12.56 por ciento a sólo el 9.10 por ciento, lo mismo sucedió con el transporte que bajó del 22 por ciento al 15 por ciento.

Nuevas ramas acordes con el modelo de acumulación industrial, básicamente en el sector productor de bienes de capital, aumentaron su participación; así también la industria metalúrgica del 0.81 por ciento de agremiados al 4.29 por ciento lo que en términos absolutos significó pasar de 4 000 sindicalizados en 1935 a casi 100 000 en 1974, es decir, un aumento de 2 300 por ciento. Un proceso similar, aunque de menor envergadura, ha seguido la industria química la que, en el mismo lapso, aumentó su participación relativa en un 2009 por ciento.⁹

⁸ F. Gabriel Vidart Novo, *Capacitación y Adiestramiento en el Proceso de Trabajo*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1978, p. 157.

⁹ Jeff Bortz, "Problemas de la Medición de la Afiliación Sindical", *Revista UAM-AZCAPOTZALCO*, vol. I, núm.1, México, UAM-AZCAPOTZALCO, septiembre-diciembre, 1980, pp. 29-67.

La industria hulera, en 1935, ya forma parte del sector productor de bienes de consumo duradero. Su importancia resulta mínima, si se le compara con el sector productor de bienes de consumo; sin embargo, a partir de 1946 esta industria comienza su expansión, que está vinculada con el desarrollo de esta otra rama industrial: la automotriz. En este sentido nuestra industria refleja cabalmente el presupuesto teórico señalado en este trabajo: cómo la industrialización en una rama de la economía provocada la industrialización en otras ramas.

A partir de su contacto con la industria automotriz, la industria hulera comienza a importar materia prima y a modificar sus procesos de trabajo con la incorporación de tecnología y capital extranjero, presentando fuertes tendencias a la concentración y la transnacionalización. En este sentido también el comportamiento de esta industria confirma nuestro planteamiento teórico general y el planteamiento que hemos expuesto en este apartado sobre las características de la industrialización en sociedades dependientes.

En efecto, en cuanto al grado de concentración, encontramos que el número de establecimientos de la industria hulera es de 383 unidades productivas, de las cuales 21 son grandes empresas, 156 son empresas medianas y pequeñas y 206 son empresas artesanales; sin embargo, la composición interna de la rama se concentra en la fabricación de llantas y cámaras. Quince establecimientos de la rama, o sea el 3.9 por ciento produce el 70 por ciento de la producción bruta total.¹⁰

En relación con la tendencia hacia la transnacionalización encontramos que en la rama de las empresas, el 63.9 por ciento son de capital transnacional, el 31.3 por ciento de capital privado y el 4.7 por ciento empresas estatales.¹¹

Desde el punto de vista de la afiliación sindical encontramos que nuestra industria cumple la hipótesis fundamental de este trabajo, la modificación de la organización sindical a partir del comportamiento de la rama industrial. En 1935 los agremiados en esta industria eran solamente el 0.15 por ciento del total de los sindicalizados en cambio en 1974 eran el 0.45 por ciento; lo que implica que el número de agremiados aumentó en casi un 200 por ciento en término relativos.¹²

¹⁰ Fernando Rivas Mira, *Calificación y Especialización de la Fuerza de Trabajo en la Industria Hulera Mexicana*, México, UAM-XOCHIMILCO, Tesis de maestría (Mimeo), 1981, p. 55.

¹¹ Fernando Jajnzylberg, et al., *Las empresas transnacionales: expresión mundial y proyección en la industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

¹² Jeff Bortz, *op. cit.*

Algunas precisiones metodológicas

De lo expuesto anteriormente y utilizando el método hipotético-deductivo pueden plantearse las siguientes hipótesis de trabajo:

a) Que la modificación de las ramas industriales y su desigual composición de capital tiene efectos previsibles sobre la organización sindical en términos del número de agremiados, de la estructura interna de las organizaciones, del poder político de las mismas, del carácter de sus reivindicaciones y estrategias y de su ideología.

b) Que dada la heterogeneidad tecnológica al interior de las ramas, que caracteriza a las sociedades dependientes, el mercado de trabajo se encuentra segmentado y la parte de ese mercado, que se relaciona con las empresas modernas, concentra mayores dimensiones de la población obrera, lo que facilita la organización sindical y la participación de los agremiados en las rentas monopólicas de esas empresas, bajo la forma de salarios y seguridad en el empleo.

Distinto es el caso de las empresas no tecnologizadas de la rama, en que los trabajadores se encuentran atomizados y dispersos y la competencia en el mercado de trabajo es mucho mayor, por lo que los periodos de desocupación los afectan drásticamente, lo cual repercute en la debilidad o inexistencia de la organización sindical y en la seria dificultad de poder crear una organización en el nivel de rama industrial.

c) Como se ve, el salario es una categoría sumamente importante para distinguir a las ramas industriales y para explicar la incidencia de éstas en la organización obrera, el salario expresa tanto la acumulación de la rama como el poder de presión, negociación o reivindicación de la fuerza de trabajo organizada.

Si el salario obrero tiene una relación directa con el proceso de acumulación de capital, la tiene también con la formación y la organización de la conciencia de clase. Ambas relaciones se presentan en la relación social mediadas por múltiples factores.

Estas mediaciones encubren, condicionan, pero no anulan, aquella razón de fondo.¹³

Precisamente, el nivel salarial es una de las razones que conducen a la organización sindical por rama industrial, lo que supone que aquellas ramas en que es el Estado quien fija los salarios mínimos, prefigura un sindicalismo atomizado o una condición pre-

¹³ Adolfo Gilly, "Curva de salarios y Conciencia Obrera", *Revista Coyoacán*, núm. 2, México, Enero-Marzo, 1978, p. 96.

organizativa en que la lucha por la subsistencia prima sobre las necesidades de la organización.

d) Con el surgimiento de las organizaciones obreras en el nivel de la rama industrial encontramos que la mayor división del trabajo concreto, al interior de las unidades productivas, hace que predomine numéricamente el obrero especializado sobre el calificado, esto implica, la desaparición de los oficios y con ellos de un cierto tipo de conciencia vinculada a la pertenencia, al mismo ámbito, al mismo oficio, a la misma situación económica y cultural. Por el contrario, la racionalización, las cadencias de trabajo, dan lugar a una nueva forma de conciencia, dominada por la dependencia del obrero en todos los ámbitos del trabajo que realiza. Por eso los trabajadores en tal situación, en lugar de defender para ellos un cierto sector de autonomía, plantean nuevamente el problema de la validez de toda la organización del trabajo y de la sociedad.

Los procesos de descalificación y re-calificación de la fuerza de trabajo son diferentes en las distintas ramas industriales y varían en relación con el grado de mecanización y tecnologización, con los tipos de energía utilizados, con las etapas del proceso de trabajo (tratamiento de la materia prima, transformación, tratamiento del producto final y mantenimiento), así como con el tamaño de los establecimientos de la rama industrial considerada.¹⁴

En consecuencia, en términos absolutos, las ramas y empresas modernas necesitan de una mayor proporción de obreros calificados estables; es decir, núcleos de ellos que no estén sometidos a la presión permanente del ejército industrial de reserva, que, por ello, tengan interés en defender sus posiciones y derivan por tanto a la organización sindical, si el número de obreros calificados es alto en la rama, las posibilidades de sindicalismo industrial pudieran ser previsibles. Incluso puede agregarse que los obreros calificados tienden a ser los dirigentes de estas organizaciones dado que generalmente prevalece dentro de la producción un sentimiento de aceptación y reconocimiento al trabajador calificado.

e) Con el surgimiento de este nuevo tipo de sindicalismo, un nuevo problema se desarrolla, el del "Aparato Sindical", "Dirigencia Obrera" o "Burocracia Sindical", en que el papel de los dirigentes es mayor, y más autónomo en el caso de un movimiento sindical más poderoso. Este fenómeno tiene una dinámica propia. Al interior de la organización obrera, pero también una dinámica externa, proporcionada por la evolución de la rama industrial.

Este nuevo tipo de sindicalismo se ve en la necesidad de coordinar la acción de las fuerzas obreras, y de manejar la creciente com-

¹⁴ Harry Braverman, **Trabajo y Capital Monopolista**, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975, p. 501.

plejidad de los problemas de salario y legislación laboral, incomprensibles en sus pormenores para la mayoría de los afiliados, si a la multiplicación de los funcionarios sindicales sigue el privilegio de la función y la necesidad de reproducir ese privilegio.

En este sentido podemos definir provisionalmente a este nuevo tipo de burocracia como un cuerpo administrativo y político, especializado y profesional que tiene en sus manos la organización de la acción obrera, con base en la delegación y representación que ha recibido de los afiliados para realizar los fines de la organización, pero que tiende, también, a realizar sus propios fines y a reproducir su situación de privilegio. El sindicalismo por rama industrial es entonces proclive al surgimiento de burocracias sindicales.

f) Cabe analizar la relación con este nuevo tipo de sindicalismo con el Estado, surgido conjuntamente con el capitalismo monopolista que, como se sabe, se distingue por su participación directa en la acumulación, tanto como reproductor de las condiciones generales que la hagan posible, como productor directo: Así, ya no es un Estado "separado" de la sociedad civil sino un Estado "ampliado" integrado a la sociedad civil.

Este nuevo Estado tiende a difundirse a través de sus aparatos, y de ello resulta su tendencia a convertir al sindicalismo, y sobre todo al de industria, en uno de ellos, como mediador entre el mismo y la gran masa de trabajadores. No cabe duda que el sindicalismo de industria puede desempeñar ese papel, lo que habría que investigar en cada caso concreto.

Sin embargo, no debe perderse de vista que este Estado es también un terreno en donde las clases sociales disputan la hegemonía; en esta apreciación éste aparece como producto de una correlación de fuerzas, como compensación de una riqueza contradictoria de articulaciones y mediaciones; está sujeto, por tanto, a la acción de las clases sociales, las cuales buscan opciones de producción de hegemonía.¹⁵ Dentro de estas opciones, el movimiento obrero tiene la de construir un sindicalismo por rama industrial que es una de las más altas formas de construir ese poder, lo que también debería considerarse en el estudio de los casos concretos.

Conviene precisar finalmente que el enfoque que estamos proponiendo tiene el enorme riesgo de ser una interpretación mecánica entre los condicionantes estructurales, objetivos, provenientes de la rama industrial y su posición estratégica, y los procesos organizativos y de conciencia de la organización obrera de esa misma rama. Tal interpretación adolecería de una especie de determinismo económico, de aplicación de la teoría del reflejo de la estructura social

¹⁵ Juan Carlos Portantiero, *Notas sobre Crisis y Producción de Acción Hegemónica*, México, FLACSO (Mimeo sin fecha).

en la conciencia y organización sindical. Este extremo llevaría a considerar que la base de nuestro estudio es la rama industrial y su cúspide, los procesos organizativos y de conciencia del movimiento obrero de esa misma rama.

Precavidos de ese riesgo consideramos que en la organización sindical, por rama industrial, la estructura de la rama y su consolidación ocupa un papel relevante, pero que esa estructura y consolidación puede no coincidir, corresponderse inmediatamente con los procesos organizativos y de conciencia. En tal sentido Lukács ha señalado, a nuestro juicio acertadamente, que la teoría objetiva de la conciencia (y de la organización, señalamos nosotros) es la teoría objetiva, de la conciencia y organización posibles.¹⁶

Gran parte de este trabajo consiste en presentar el análisis concreto de la organización sindical en un periodo determinado, asimismo, sus características y evolución como exponentes de la acción obrera en una rama de punta de la economía nacional, presentando para ello el perfil de la rama y su relación con otras ramas industriales, el contexto del desarrollo capitalista del país y del poder político correspondiente.¹⁷

Con estas precisiones abordaremos dos problemas específicos: las reivindicaciones obreras y las estrategias de acción obrera en el sindicalismo por rama industrial.

V. Reivindicaciones y estrategias sindicales en el nivel de rama industrial

Partiremos del supuesto, conforme a la teoría expuesta, de que en el sindicalismo por rama industrial surgen nuevos tipos de reivindicaciones y se dan formas de relaciones laborales en correspondencia con el desarrollo y consolidación de la rama industrial de que se trate. En este sentido, haremos una distinción entre una plataforma reivindicatoria típica de los trabajadores de ramas atrasadas y otra plataforma reivindicatoria típica de los trabajadores de ramas avanzadas o estratégicas.

La primera plataforma presenta generalmente como objetivos centrales la reducción de la precariedad de las relaciones de trabajo y la conquista de incrementos salariales que acompañen la elevación del costo de la vida y, como nota secundaria, la garantía de algunos servicios sociales básicos. Estas reivindicaciones tienen como destinatario al Estado, antes que a los capitalistas, puesto que ponen

¹⁶ Georg Lukács, **Historia y Conciencia de Clase**, México, Editorial Grijalbo, 1969, p. 55.

¹⁷ Esther Shabot Askenazi, **Los Trabajadores Ferrocarrileros Mexicanos 1900-1914**, México, UNAM-FCPyS, Tesis de Licenciatura, (Mimeo.), 1980, p. 27.

más directamente en discusión los mecanismos de desarrollo que las condiciones en que se realiza la producción.

La segunda plataforma se articula en torno de la lucha por conseguir aumentos salariales que acompañen los incrementos de productividad (escala móvil de salarios, salario remunerador) y demandas destinadas a asegurar un mayor control sobre la situación de trabajo (jornadas de trabajo, horas extras, turnos, seguridad en el trabajo), así como por la participación de las decisiones sobre reclutamiento, despidos, capacitación, escalafón y otras. Estas organizaciones sindicales hacen uso de la negociación y las relaciones de trabajo son regidas por contratos colectivos o contratos de ley.¹⁸

En este sentido, las relaciones se dan directamente o mejor dicho tienden a darse más directamente con la empresa sin que, a veces, resulte deseable la intervención del Estado.

En una primera exploración parecería que la organización sindical que se encuentra en la industria hulera, en una fase de transición hacia el sindicalismo de industria, coincide con la segunda de las plataformas propuestas. Efectivamente, el conflicto laboral del 12 al 27 de marzo de 1981 orientó sus demandas al sector concentrado de la rama, la producción de llantas (General popo, Goor year, Uniroyal, Euskadi, Gater Ruber, Centenario) y obtuvo después de 45 días de huelga aumentos de salarios en un 32.5 por ciento de aumento al fondo de ahorro y duplicación en 200 000 pesos al seguro de vida; sin embargo la acción del Estado fue determinante en la resolución del conflicto.

La estrategia seguida por estas organizaciones sindicales no puede deducirse directamente por el tipo de reivindicaciones que plantea, lo que llevaría casi necesariamente a clasificarlas como "Aristocracia Obrera", conceptualización en boga en la sociología latinoamericana en los años sesenta, que demostró muy poca capacidad explicativa.

Por el contrario, el sindicalismo industrial parece utilizar paralelamente estrategias reivindicatorias de la sociedad global en periodos de crisis o de estabilidad de la acumulación, acciones reivindicatorias por la vía de la negociación directa, e incluso, acciones de enfrentamiento. Como hemos señalado, en el caso del conflicto que enfrentó a la coalición de sindicatos de industria hulera y que puso en pie de huelga a 12 000 trabajadores utilizó diversos mecanismos de acción sindical, lo que parecería confirmar tan sólo parcialmente el supuesto teórico de las plataformas reivindicatorias.

Dentro de la discusión en relación con la acción sindical posible señala el riesgo de que el sindicalismo industrial se aisle del resto

¹⁸ María Herminia Tavares de Almeida, "Desarrollo Capitalista y acción Sindical", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1978, UNAM, núm. 2, p. 488.

del movimiento obrero y de que no establezca lazos de solidaridad con los sectores más atrasados del sindicalismo.

En el conflicto hulero, que comentamos, se manifestó con claridad el carácter no homogéneo de la rama industrial y de las distintas organizaciones sindicales coaguladas, y la falta de articulación de una estrategia congruente se expresó en el desacuerdo sobre la conveniencia de un congreso para la rama y en el papel que desempeñarían las organizaciones sindicales pequeñas. Sin embargo, consideramos que es erróneo partir de la unidad y solidaridad obreras, como algo ya dado y no como algo que se construye con múltiples dificultades, a diferencia de aquellas concepciones metafísicas de la clase obrera "químicamente" pura, con cualidades unitarias inherentes.

Por el contrario, es forzoso construir paso a paso una estrategia de solidaridad a la vez articulada y diferenciada: "Diferenciada para posibilitar las reivindicaciones de los distintos sectores, sin reducirlas a un denominador común, tan general que la desinfe y por consiguiente disminuya su potencial de movilización. Articulada para que no se adicione a la infinita suma de demandas laborales, sino por el contrario, que enfatice su común cuestionamiento al patrón de desarrollo vigente, permitiendo que los éxitos obtenidos por un sector se traduzcan en el poder colectivo de los trabajadores".¹⁹

Los problemas que hemos explorado sobre la acción sindical, en términos de reivindicación y estrategias de acción sindical, nos permiten sostener la utilidad del enfoque propuesto, tales acciones sindicales no resultan comprensibles sin el marco de la rama industrial específica. Sin embargo se ha señalado que algunos de los supuestos teóricos que hemos presentado no parecen tener vigencia en el caso estudiado, particularmente en lo que respecta a las reivindicaciones esperadas, papel del Estado, contexto de las grandes centrales obreras, problemas de unificación y solidaridad en los que se debate la creación de un sindicato industrial hulero, el resultado posible de obtener será la reafirmación de algunos supuestos teóricos y la negación o modificación de otros, empero esa es parte de la tarea del investigador.

¹⁹ Serge Mallet, et.al., "Economía y Política de la Acción Sindical", Argentina, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 44, 1973, pp. 24 y 25.